

FELICES VACACIONES, VOLVEMOS EN SEPTIEMBRE...



Estimados amigos, un año más y ya van cuatro, llega el momento de la «despedida»... Pero esta despedida no es un adiós, sino un hasta pronto.

Durante los próximos dos meses –julio y agosto– no habrá publicaciones en ninguna de las secciones: blog, noticias, y firma invitada; cierro por vacaciones, para descansar y para preparar más y mejores contenidos que, como siempre digo, sean útiles para sus destinatarios, vosotros.

Para terminar este curso 2016/2017 quiero dar las gracias:

En primer lugar a vosotros por acompañarme desde el otro lado de la pantalla durante estos meses –*desde septiembre de 2016 hasta junio de 2017*–, hasta el punto de haber alcanzado en un solo mes más de 40.000 visitas en la Web.

En segundo lugar a todos los que este curso 2016/2017 han participado en la sección «Firma invitada».

Y por ultimo, mi agradecimiento más sincero al equipo humano que hace posible este proyecto, desde la Web hasta, más recientemente, el canal de YouTube.

Desde ahora empiezo a preparar el nuevo curso 2017/2018, con

nuevos contenidos que sean útiles a todas las personas que puedan verse inmersas en procedimientos judiciales de familia o penales.

Llegado a este punto solo me queda desearos a todos un ***iiiFeliz Verano!!!***

Nos «reencontramos» en este espacio el día 2 de septiembre y en mi canal de YouTube el día 4 del mismo mes.

Un abrazo a tod@s

[spacer]